



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2019

Expediente N° 2556/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Prof. María Virginia ALBEZA, como miembro de la Comisión Coordinadora Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 450/18 se designó en ese carácter a la referida profesional, para las elecciones que se llevarán a cabo el 17 de abril del corriente año.

Que dicha renuncia se fundamenta en que la mencionada docente integrará una lista de candidatos de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que este Cuerpo encuentra atendible el fundamento de dicha renuncia.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

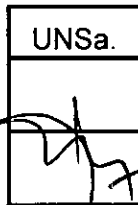
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2019)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. María Virginia ALBEZA**, como miembro titular de la Comisión Coordinadora Electoral de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. ALBEZA y Comisión Coordinadora Electoral. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA